



**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1997**

Asistentes:

Presidente:

- . D. José Antonio Llanos Blasco.

Vicepresidente Segundo:

- . D. Ricardo Domínguez Bautista,

Vocales:

- . D. José Manuel Blanco Ramón de Fata, en representación de D. Juan Vázquez Romano.
- . D. Federico Bueno Domínguez.
- . D. José de Castro Morcillo.
- . D. José M^a Echavarri Lomo, en representación de D. Pedro Muñoz Sánchez.
- . D. Francisco Flores Montoya.
- . D. Miguel García Poveda.
- . D. Ignacio López-Galiacho Perona.
- . D. José M^a Macías Márquez.
- . D. Pedro Muñoz Barco, en representación de D. Manuel Sánchez Pérez.
- . D. Rafael Noja Ortega, en representación de D. Miguel Ángel Recio Crespo.
- . D. José Antonio Ortiz y Fernández-Urrutia.
- . D. Gabriel Ramos Herrero.
- . D^a Carmen Riobos Regadera.
- . D. Félix San Segundo Nieto.
- . D. Andrés Tapia Lázaro, en su nombre y en representación de D. Alejandro Gil Díaz.

SECRETARIO:

- . D. Fernando Lorente Medina.

De acuerdo con la convocatoria realizada, se reúne la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a las 11.25 horas del día 18 de Noviembre de 1997, en el Salón de Actos del Ministerio de Medio Ambiente, con asistencia de los señores que al margen se relacionan.

Invitado por el Presidente asiste D. Luís Pérez Sánchez, Jefe de Explotación.

Excusaron su asistencia, D^a Pilar Seisdedos Espinosa, D. José M^a Domingo Blanquez y D. Manuel Laguna Monroy,

El Presidente abre la sesión saludando a los asistentes y pasando el turno de palabra al Secretario General, en relación con las observaciones realizadas por un vocal de la Junta sobre el borrador del acta de la sesión anterior.

El Secretario General: Informa que, se ha entregado una página, la número 2, recogiendo modificaciones al borrador que se les envió y son las siguientes:

En el párrafo que dice "Finalmente...", se suprime la palabra detentar y se cambia por la expresión "que ser miembro de la Junta comporta". Igualmente en el punto 2 "Informe sobre la aprobación del Plan Hidrológico", párrafo tercero, se introduce la palabra "documento" delante de Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar.



1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

El Presidente seguidamente pregunta si hay alguna aclaración o corrección que hacer al borrador del acta. Se aprueba por unanimidad, con las correcciones expuestas por el Secretario.

2.- INFORME SOBRE EL AÑO HIDROLÓGICO.

El Presidente realiza una amplia exposición sobre el año hidrológico, y tras señalar que los suministros para riego y abastecimientos se han cumplido perfectamente, indica que la capacidad de agua embalsada, al día de la fecha, ha aumentado.

Considera que el año, en líneas generales, ha sido húmedo, y resalta que el Trasvase ha presentado este año un récord absoluto, sin que se hayan visto recortados ninguno de los servicios y requisitos que las necesidades de la cuenca demandan.

Por todo ello concluye esta información señalando que el próximo año se afronta con tranquilidad.

Seguidamente se refiere al período de lluvias último en el que considera que la cuenca ha respondido perfectamente. Hasta tal punto ello ha sido así, que el Director del Servicio del Agua de Portugal ha enviado un oficio de felicitación a nuestra Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.

En relación con las últimas lluvias, manifiesta que ha habido daños en la provincia de Cáceres que han afectado a zonas de riego y caminos de servicio. Igualmente en el Guadiloba y la capital de la provincia han existido problemas que fueron en general bien resueltos.

En estos momentos se están evaluando los daños para pedir créditos a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, a fin de llevar a cabo las obras de reparación necesarias.

Cede la palabra al Sr. Domínguez, Director Gerente del Canal de Isabel II, a fin de que amplie o matice lo que considere oportuno sobre Madrid y Cáceres.

El Sr. Domínguez informa que respecto a Madrid, se está recogiendo la escorrentía de las lluvias, estando embalsada toda el agua que ha entrado, excepto en el embalse de Santillana.

Respecto a Cáceres, explica que en menos de 48 horas la fuerte subida del embalse aconsejó que se abrieran las compuertas y desagües. El corte de suministro sufrido durante una noche se decidió por preocupación eléctrica y como medida de precaución.



Se ha enviado a un consultor para tener un informe sobre los posibles daños y entonces poder actuar en las reparaciones necesarias.

El Presidente finaliza su intervención en este punto indicando que, dada la situación de los abastecimientos a Madrid, el trasvase del Alberche a Valmayor no se usará.

3.- INFORME SOBRE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DEL AGUA.

Tras señalar que se cumplió el mandato del Senado, ya que el último de los Documentos de Plan Hidrológico de cuenca fue aprobado por el Consejo del Agua de la misma, el pasado 6 de Agosto y había sido enviado a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas para seguir la tramitación pertinente, informa que en la reunión del Consejo Nacional del Agua se trató del informe preceptivo del mismo, no vinculante, para después elevar los Planes al Consejo de Ministros. Se acordó que la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Agua se encargara de evaluar los Documentos aprobados de los Planes Hidrológicos de las cuencas y elaborara un informe-borrador, que será remitido a los miembros del Consejo para su estudio y una vez que quede definitivo, se elevará al Consejo de Ministros para su aprobación.

Informa también que la próxima reunión del Consejo Nacional del Agua, en que se verá el informe preparado por el Comité Permanente, será en los primeros meses del año próximo y una vez que sean aprobados los Planes de cuenca por el Gobierno, se hará público el Libro Blanco del Agua.

Finalmente manifiesta que espera que el Plan Hidrológico Nacional se envíe al Parlamento el próximo año.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Federico Bueno, representante de la Comunidad de Regantes de la margen izquierda del Alagón, pregunta sobre la coordinación o conexión existente entre el Consejo Nacional del Agua y el Plan Nacional de Regadíos.

El Presidente, le contesta que en la reunión del Consejo Nacional del Agua, el Director General correspondiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, informó que el Plan Nacional de Regadíos estaba muy avanzado, y que el mismo había sido coordinado por medio de Comisiones de trabajo entre los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente.

D^a Carmen Riobos, representante del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, interviene para transmitir la preocupación de los ciudadanos sobre el problema de las inundaciones y si existen datos de las mismas en la zona de Talavera y de los problemas surgidos, y si de esos posibles problemas y de los datos que existan se pasa información a Protección Civil o a qué Organismos.



El Presidente, le informa que Talavera no es zona de alto riesgo en el Tajo y que el Comité Permanente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Real Decreto 927/1988, se constituye automáticamente, y este Comité, analizados los datos adopta las medidas oportunas, dando cuenta de las mismas a Protección Civil en las diversas Delegaciones de Gobierno y a Protección Ciudadana en diversas Autonomías.

Igualmente se informa a los Ayuntamientos que lo solicitan.

El Director Técnico, manifiesta que los Ayuntamientos que piden datos también se le facilitan.

D. Rafael Noja, Jefe de Protección Civil de Madrid, corrobora que ellos reciben los datos y que inmediatamente actúan según sea conveniente.

El Presidente, quiere que conste en Acta la petición que a continuación formula a los Ayuntamientos consistente en que en los Planes de Urbanismo se tengan en cuenta las zonas de riesgo donde no se debería edificar, así como que en el problema de asentamientos ilegales con invasión de los cauces públicos, se intente evitar ya que el Ayuntamiento está muy próximo para poder actuar rápidamente.

Respecto a este último tema expresa que una vez realizado el apeo y deslinde del dominio público hidráulico estas invasiones del cauce se pondrán en manos de la justicia para su resolución.

Da Carmen Riobos, pregunta por el Plan de ordenación de riberas en el Tajo, declarado de interés general en 1994, porque a su entender va muy lento.

El Presidente, le manifiesta su intención de que las obras se hagan cuanto antes y que el Proyecto de Obras de Ordenación de riberas, espera que se tramite en 1998, por el denominado sistema alemán de contratación.

D. José Antonio Ortiz, representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pregunta sobre la contratación por empresas públicas de la gestión de zonas regables, ya que en el último Consejo de Ministros se ha aprobado la Sociedad de Aguas del Ebro y, conociendo que en el Guadalquivir tienen avanzados estudios sobre el tema, no le consta cómo se encuentra la situación en la Confederación Hidrográfica del Tajo, ya que no sabe si existe tal estudio en este Organismo o el propósito de crear la Sociedad.

Pide que la Presidencia informe a la Junta de Gobierno sobre lo que exista del tema.

El Presidente, tras la intervención del Sr. Ortiz, informa que no hay un proyecto avanzado sobre el tema de las Sociedades.



La Sociedad Aguas del Ebro es la primera creada porque tenía unas concesiones precisas y claras, pero que en el resto de las Confederaciones se va a tener una reunión para aclarar los fines de estas empresas y ajustarlas a las necesidades de cada Confederación. Considera que en el Tajo se llegará a crear, pero todavía no se sabe qué funciones tendría.

Tan pronto como se tenga clara la definición de qué tipo de empresa sea y se tenga un esquema avanzado, se convocará e informará a la Junta de Gobierno.

Lo que sí parece claro es que la realización de grandes inversiones nuevas con cargo al Capítulo 6 de los Presupuestos del Ministerio es poco probable para los próximos años, pero existe la posibilidad de que el Ministerio de Medio Ambiente aporte el 50% de la obra a fondo perdido y los usuarios se hagan cargo del otro 50%. Este tipo de inversiones sería una de las finalidades más importantes de la probable Sociedad a crear.

D. Federico Bueno, se pregunta sobre las riadas de la zona del Alagón, especialmente la margen izquierda, en la que dice existen muchos daños, por lo que estima que la cuantificación de los mismos será elevada. Pide que la cuantificación de daños y las obras se hagan lo más rápidamente posible.

En cuanto a las Sociedades Públicas, la intervención de empresas privadas en el mantenimiento y explotación de zonas regables considera que pueden aparecer problemas competenciales, no sólo de lucro mercantil, por lo que solicita que se extremen la preocupación y los cuidados en la creación y posible funcionamiento de las mismas.

D. José Antonio Echavarri, representante en sustitución de **D. Pedro Muñoz de la Comunidad de Regantes de la margen derecha del río Alagón**, considera que la primera evaluación de daños conocida ha sido prematura (esto lo afirma no por la evaluación llevada a cabo por la Confederación, sino por otros Organismos).

Solicita que las obras de emergencia que se acometan se consideren ayudas o subvenciones y no sean financiadas vía tarifas.

El Presidente, responde a la petición del Sr. Echavarri que dependerá de que, por causas de fuerza mayor, estas obras sean declaradas exentas por el Ministerio, si ello es legalmente posible. En todo caso él lo expondrá ante las autoridades del Departamento.

D. Ignacio López Galiardo, representante de la Comunidad Autónoma de Madrid, manifiesta el interés de la Comunidad que representa por la Red SAICA, a la vez que informa que la Comunidad posee en la Red RECA.

En concreto pregunta:



- 1.- Situación de la red SAICA.
- 2.- Estado del proyecto LINDE.
- 3.- Programa hidrológico-forestal de restauración de cuencas.

El Presidente contesta que espera que la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas ponga en marcha el proceso SAICA, cediendo la palabra al Comisario de Aguas, para que informe más extensamente.

El Comisario de Aguas, informa que la red SAICA consta de 31 estaciones, de las que 16 constituyen la primera fase y 15 la segunda, esperando que el año 98 estarán operativas las estaciones de la red, ya que la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, va a contratar el funcionamiento de las mismas, incluido el personal. Informa asimismo que la idea es integrar los parámetros y sistemas de transmisión en el SAIH.

En cuanto al programa LINDE, dice que en la actualidad se están desarrollando los trabajos de la segunda fase. Los ríos sobre los que se está actuando son el Guadarrama, Tiétar, Algodor, Tajo, Bornova y Manzanares y los arroyos de la Vega y Culebro. La longitud total a deslindar prevista sobre plano es de 328 Km.

El estado actual de los trabajos no es homogéneo, es decir, cada tramo de río se encuentra en una situación diferente. Su finalización está prevista para Diciembre de 1998.

Finalmente y por lo que respecta al Programa de restauración hidrológico forestal, informa que por parte de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, no se han liberado créditos para el Plan General del 97 y que para el año 98, se contratarán 4 proyectos, si bien sobre este tema considera prudente contar con unos proyectos agrupados, que podrían ser de Madrid, Guadalajara, Toledo, Cáceres, Cuenca y posiblemente Avila.

Tras la intervención del Comisario de Aguas, el Presidente, tras comprobar que no hay más petición de palabra, levanta la sesión, siendo las doce cincuenta horas.

EL SECRETARIO,

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

José Antonio Llanos Blasco

Fernando Lorente Medina